



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 NOV. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 612-93

Expte.n° 4.055/93

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno de la Carrera de Letras, Plan 1992, Luis Ferrario, en el que solicita equivalencia de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno cumple con los requisitos establecidos en las reglamentaciones vigentes;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 489, aconsejan hacer lugar al pedido del recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-OTORGAR al alumno de la Carrera de Letras, Plan 1992, LUIS ALBERTO FERRARIO, LU.No 12.829 equivalencia de materias que se detallan a continuación por asignaturas que se indican y que el mismo aprobara en la Carrera de Letras, Plan 1.980:

- IDIOMA NACIONAL por "Idioma Nacional", aprobada, nota: 10 (diez), el 19-12-83.

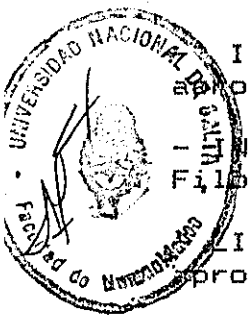
- INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA LINGÜÍSTICA DEL SIGLO XX por "Introducción a la Lingüística", aprobada, nota: 9 (nueve) el 20-12-83

- INTRODUCCION A LA LITERATURA por "Introducción a la Literatura", aprobada, nota: 10 (diez) el 28-11-83.

- INTRODUCCION A LA HISTORIA por "Historia de la Cultura", aprobada, nota: 8 (ocho) el 02-12-83.

- INTRODUCCION A LA FILOSOFIA por "Introducción a la Problemática Filosófica", aprobada, nota: 7 (siete) el 06-12-83.

- LITERATURA ESPAÑOLA (CURSO GENERAL) por "Literatura Española I", aprobada, nota: 10 (diez) el 03-12-84.





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

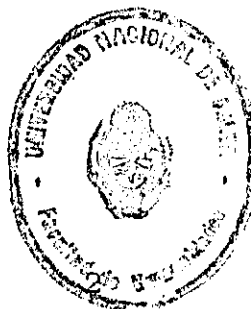
RES. H. No **612-93**

- LITERATURA HISPANOAMERICANA (CURSO GENERAL) por "Literatura Hispanoamericana I", aprobada, nota: 7 (siete) el 21-12-84.
- TEORIA Y ANALISIS DEL TEXTO LITERARIO I por "Interpretación de Textos y Teoría Literaria", aprobada, nota: 10 (diez) el 19-12-84
- LENGUA ESPAÑOLA I por "Morfosintaxis del Español I", aprobada, nota: 10 (diez) el 30-11-84.
- LENGUA Y CULTURA LATINAS I por "Latín I", aprobada, nota: 9 (nueve) el 16-07-84.
- LENGUA Y CULTURA LATINAS II por "Latín II", aprobada, nota: 9 (nueve) el 11-12-85.
- OPTATIVA: GRIEGO I por "Griego I", aprobada, nota: 9 (nueve) el 27-12-85.
- LENGUA ESPAÑOLA II por "Morfosintaxis del Español II", aprobada, nota: 10 (diez) el 21-12-85.
- LECTURA COMPRENSIVA DE IDIOMA MODERNO (NIVEL I) por "Idioma Moderno: Italiano", aprobada, nota: 5 (cinco) el 03-12-85.
- OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS por "Lógica y Metodología de las Ciencias", aprobada, nota: 10 (diez) el 02-08-84.
- OPTATIVA: LITERATURA ESPAÑOLA II por "Literatura Española II", aprobada, nota: 9 (nueve) el 09-12-85.

ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE al interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL. fl.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades UNSa.



Prof. MARIA CRISTINA FAIRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.